

tigosa, en que el doctor, más muerto que vivo, unas veces creyó que se ahogaba, y otras que se quemaba, remanecieron en Torre de Nona, y vieron la muerte de Borbon y todos los horrores del saco. Á las dos ó tres horas estaban de vuelta en Valladolid, donde Torralba, ya rematadamente loco, empezó á contar todo lo que había visto.

Con esto se despertaron sospechas de brujería contra él, y le delató á la Inquisicion su propio amigo D. Diego de Zúñiga, que ni siquiera agradecía á Torralba el haberle sacado adelante en sus empresas de tahir. Y como, por otra parte, el médico, lejos de ocultar sus nigromancias, hacia público alarde de ellas, no fué difícil encontrar testigos. La Inquisicion de Cuenca mandó prenderle en 1528, y Torralba estuvo pertinacísimo en afirmar que tenía á Zequiel por familiar, pero que Zequiel era espíritu bueno, y que jamás él le había empeñado su alma. Aun en las angustias del tormento se empeñó en decir que todavía le visitaba en su prision. El pacto lo negó siempre; pero la cuestion vino á complicarse con motivo de ciertas declaraciones acerca del materialismo y escepticismo del doctor. El cual, en suma, fué tratado con la benignidad que su manifiesta locura merecía, sentenciándosele en 6 de Marzo de 1531 á sambenito y algunos años de cárcel, á arbitrio del inquisidor general, con promesa de no volver á llamar á Zequiel, ni oírle. Don Alonso Manrique, cuya dulzura de condicion es bien sabida, le indultó de la penitencia á los cuatro años, y Torralba volvió á ser médico del almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez ¹.

Una historia algo parecida, pero no confirmada, como ésta, por documentos judiciales y auténticos, cuentan en Navarra y la Rioja (tierras clásicas de la brujería española), del cura de Bargota, cerca de Viana, que hacía extraordinarios viajes por el aire, pero siempre con algun propósito benéfico ó de curiosidad, v. gr., el de salvar la vida á Alejandro VI contra ciertos conspiradores, el de presenciar la batalla de Pavía, etc., todo con ayuda de su espíritu familiar, cuyo nombre no se dice.

Este cura de Bargota nos lleva como por la mano á las brujas navarras, de que dan noticia Fr. Martin de Castañega y Fr. Prudencio de Sandoval. Ya en 1507 la Inquisicion de Calahorra castigó á veintinueve mujeres por delitos de hechicería, semejantes á los de la

¹ Torralba es personaje importante en el *Carlo Ramoso*, indigesto poema ó crónica rimada del buen D. Luis Zapata. (Vid. los cantos XXVIII, XXX, XXXI y XXXII.) Hay muchas relaciones manuscritas de las audiencias y de la sentencia de Torralba en volúmenes de papeles varios. Yo poseo una, de letra del siglo XVII, conforme en lo sustancial á otra de la Biblioteca Nacional. Vid. además Llorente, cap. XV, art. II.

Peña de Amboto; y en 1527 se descubrió en Navarra un foco mucho más considerable ¹ por espontánea confesion de dos niñas, de once y nueve años respectivamente, que declararon ser *jorguinás* y conocer á todas las que lo eran con sólo verles cierta señal en el ojo. Los oidores del Consejo de Navarra mandaron hacer secreta informacion sobre el caso, y resultaron más de cincuenta cómplices, por cuyas declaraciones se supo que habian tenido trato con el diablo en forma de mozo gallardo y fornido, y otras veces en figura de macho cabrío negro, celebrando con él estupendos y nefandos aquelares, en que bailaban al són de un cucrno: todo despues de los vuelos y untos consiguientes. Item, que entraban en las casas y hacian en ellas muchos maleficios, y que en pago de su mala vida y diabólicos pactos no veian en la misa la hóstia consagrada. El juez pesquisidor quiso certificarse de la verdad del caso, y ofreció el indulto á una bruja si á su presencia, y á la de todo el pueblo, se untaba y ascendia por los aires; lo cual ella hizo con maravillosa presteza, remaneciendo á los tres dias en un campo inmediato. De resultas de toda esta barahunda, las brujas fueron condenadas á azotes y cárcel. No así algunas de Zaragoza, que fueron relajadas al brazo seglar en 1536 tras larga discordia de pareceres entre los jueces.

Desde el tiempo del Cardenal Manrique comenzaron á añadirse en los edictos de gracia y delaciones, á los antiguos crímenes de judaizantes, moriscos, etc., los de tener *espíritus familiares* ó pacto con el demonio; hacer invocaciones y círculos; formar horóscopos por la astrología judiciaria; profesar la *geomancia*, *hydromancia*, *aeromancia*, *piromancia* y *necromancia*, ó los *sortilegios* con náipes, habas y granos de trigo; hacer sacrificios al demonio; tener espejos, redomas ó anillos encantados, etc., etc. Y en las reglas generales del *Indice Expurgatorio* totalmente se prohiben los libros, cédulas, memoriales, recetas ó nóminas, ensalmos y supersticiones; los de *judiciaria*, «que llaman de nacimientos, y de levantar figuras, interrogaciones y elecciones..... para conocer por las Estrellas y sus aspectos los futuros contingentes», sin que esta prohibicion se extendiera en modo alguno á las observaciones útiles á la navegacion, agricultura y medicina.

La condicion de hechiceros solia atribuirse á los moriscos. Citaré algunos casos. En el auto de fé de Murcia de 20 de Mayo de 1563 salió con sambenito, y condenado á reclusion por tres años, un don Felipe de Aragon, cristiano nuevo, que se decia hijo del emperador

¹ Vid. Sandoval, *Historia del Emperador*, lib. XVI, párr. XV.

de Marruecos, y que, entre otras cosas, declaró tener un diablo familiar, dicho *Xaguax*, que mediante ciertos sahumeros y estoraques se le aparecía en figura de hombrecillo negro ¹. En 10 de Diciembre de 1564, y por la misma Inquisición, fué castigado un morisco de Orihuela, grande artífice de ligaduras mágicas, é infernador de matrimonios con ayuda de un libro de conjuros. Otros se dedicaban á la pesquisa de tesoros ocultos ², siendo muy notable á este propósito el caso del morisco aragonés que engañó á D. Diego de Heredia, señor de Bárboles, víctima de las turbulencias de Aragón y de su amistad con Antonio Perez. Pedro Gonzalo de Castel, uno de los testigos contra Heredia en el proceso que le formó la Inquisición, le acusa de tener en su casa unos libros de nigromancia en lengua arábica, por los cuales «el que los sabe leer puede hacer conjuros é invocar demonios para saber en dónde hay moneda y tesoros encantados; porque el padre del que los ha dado á D. Diego era muy hábil deste oficio, y sabiendo dicho D. Diego que este Marquina (el morisco de quien viene hablando) era hombre que entendía la arte mágica, lo ha recogido en su casa y tierra, para que le declare dichos libros.... Por persuasión de este morisco fué D. Diego á media noche á buscar un tesoro escondido en el contorno de una hermita llamada Matamala.... Y assentóse el dicho Marquina en un banco, y dixo que le asiese uno de un brazo y otro de otro y otro le abrazase por detrás, y.... abrió los libros y empezó á hablar en lengua arábica, y luego sonaron tantos ruidos y estruendo á manera de truenos, con estar el cielo sereno, y á rodar grandes piedras y cantos de un montezillo que está junto á la hermita, que parece se hundía el mundo, y quedamos tan atemorizados, que pensamos caer muertos.... Hecho esto salió fuera de la hermita dicho Marquina y subió en el montezillo, y no cessando el ruido, oíase que hablaba con los diablos, estando á todo esto muy atento el dicho D. Diego. De allí á poco bajó Marquina, y le dixo: «Señor, mandad ahondar aquí debaxo del coro, que allí hay señales del tesoro, y hallareis ciertos vasos á manera de tinajas». Don Diego hizo ahondar y hallaron los vasos sin dinero, y entonces dixo D. Diego al Marquina: «Volved allá y decid á los diablos cómo «no hay nada en los vasos que se han descubierto». Y luego á la hora volvió el dicho Marquina á hablarles, y oíase cómo se quejaba de que no habían hallado nada: dice que le respondieron los demonios que

¹ Llorente, cap. XXIII, art. I.

² Hoy mismo la practica el vulgo de Andalucía y Extremadura, valiéndose de ciertos libros supersticiosos, que suelen salir de los presidios de África.

no era cumplido el tiempo del encanto.....» Volvieron á hacer el conjuro, cavaron otra vez allí, y en el camino de Velilla, y en las inmediaciones de Bárboles, y en otras partes, porque D. Diego de Heredia tenía esperanza de allegar con sus libros mucho tesoro; pero nunca hallaron más que ceniza y carbones ¹.

En esto paran siempre los tesoros del diablo, y bien lo experimentó por su desgracia otro nigromante morisco, Roman Ramirez (de la villa de Deza), héroe de una comedia de D. Juan Ruiz de Alarcón, *Quien mal anda en mal acaba*, y de quien hay además larga noticia en las *Disquisiciones Mágicas* del Padre Martín del Río. El susodicho Ramirez había hecho pacto con el demonio, entregándole su alma, á condición de que le ayudara y favoreciera en todas sus empresas, y le diese conocimiento de yerbas, piedras y ensalmos para curar todo linaje de enfermedades, y mucha erudición sagrada y profana, hasta el punto de recitar de memoria libros enteros. Viajaba á caballo por los aires. Restituyó á un marido, por medios sobrenaturales, su mujer, que los diablos habían arrebatado. Ejercitaba indistintamente su ciencia en maleficar y en curar el maleficio, hasta que sus jactancias imprudentes descubrieron el juego, y la Inquisición de Toledo le prendió y castigó en 1600 ².

Para hechicerías con intento de amores nadie igualó á la *Camacha* de Montilla, recordada por Cervantes, y de quien se lee en relaciones manuscritas del tiempo, que tengo á la vista ³, que tan poderosa como las antiguas hechiceras de Tesália, llegó á convertir en caballo á don Alonso de Aguilar, hijo de los marqueses de Priego, el cual, por

¹ Manuscrito 85 de la Biblioteca Nacional de París, fondo español, colección Llorente: *Proceso de D. Diego de Heredia*.

² Martín del Río traduce al latín la acusación fiscal. (Lib. II, quest. 24.)

³ Biblioteca Colombina, SS-251-10. (*Varios sucesos acaecidos á D. Alonso de Aguilar, caballero de Córdoba*.)

Como muestra de lo que eran los conjuros en el siglo XVII, y para que se comparen con los de épocas anteriores, copio el siguiente de otra bruja cordobesa, Catalina Salazar, en 1623:

Yo te conjuro
Por Tizon
Y por Carbon
Y por cuantos diablos con ellos son,
Y por el diablo coqueño,
Para que con pronto vuelo
Me traigas á (Aquí el nombre.)
Venga, venga y no se detenga
Por el aire como torbellino,
Sin que encuentre tropiezo en su camino.

(Colección de autos generales y particulares de fe, celebrados por la Inquisición de Córdoba. Públicos el licenciado Gaspar Matute y Luquin; pseudónimo de D. Luis María Ramírez de las Casas Deza.)

éste y otros extraños casos, estuvo dos veces preso en el Santo Oficio de Córdoba.

Fuera empresa fácil, pero no sé hasta qué punto útil, reunir noticias de procesos de brujería. Hay en todos ellos una fatigosa monotonía de pormenores, que quita las ganas de proceder á más menuda investigación. En España su escasez los hace algo más estimables. Yo poseo tres ó cuatro, y no de la Inquisición todos. El más curioso es contra ciertas brujas catalanas, de la diócesis de Vich, en 1618 y 1620. Arnaldo Febrer, procurador fiscal de la cúria de la Veguería de Llusanés, denunció al veguér que «pocos años antes habian sido sentenciados á muerte muchos brujos y brujas en Urgel, Segarra y otros puntos del Principado, todos los cuales habian sido conocidos por una señal que tenian en el hombro, con la cual marcaba el demonio á sus secuaces», hábiles todos en hechizar y matar niños, trasportarlos de unas á otras ciudades y villas, envenenar y matar bestias, dar y quitar bócios, sustituir el agua bendita de las pilas de las iglesias con agua sin bendecir. Y sospechándose que en la dicha villa de San Feliú habia otros malhechores semejantes, procedióse á examinar á tres mujeres: Marquesa Vila, de oficio partera; Felipa Gallifa y Monserrata Fábregas, alias *Graciana*; mojóndoles la espalda con agua bendita, y encontrándoles la consabida señal. Esto bastó para que se las condujese á las cárceles reales de la villa, y diera comienzo el proceso, que por no ser inquisitorial, sino del foro ordinario, abunda en refinamientos de ignorancia y barbarie, prodigándose, sobre todo, el tormento con lastimosa prodigalidad. Uno de los testigos dijo que las brujas tenian grano de *fulguera*, y que con pedriscos y tempestades destruian los frutos de la tierra. Otro declaró que con sus trazas diabólicas sustituian y secuestraban los niños, de tal suerte, que «quien piensa tener hijos propios, los tiene de morería y otras partes». Á consecuencia de esto y de las sabidas acusaciones de cohabitación con el demonio, y demás impurezas y bailoteos del Aquelarre, la justicia secular torturó á Juana Pons, á la *Vigalana*, á Juana Mateus, á Rafacla Puigcercós y á otras muchas, y arrancándoles las confesiones por aquel execrable sistema de procedimientos, acabó por decidir «*quod suspendantur laqueo per collum in alta furca taliter quod naturaliter moriantur, et anima a corpore separetur*»¹.

De tal modo de enjuiciar descansa el ánimo recordando los procesos de la Inquisición, tanto y tan indignamente calumniada, y que, sin embargo, fué sóbria siempre en la aplicación del tormento y en

¹ Me regaló los autos de esta causa mi amigo D. Ramon Vinader.

la relajación al brazo seglar por causas de hechicería. Bien lo prueba el mismo auto de Logroño en 1610, que Moratin exornó con burlescas y sazonadas notas, volterianas hasta los tuétanos, é hijas legítimas del *Diccionario filosófico*. Auto notable, y digno de memoria además, por ser el único celebrado casi exclusivamente contra brujos, y el que más pormenores contiene acerca de la organización de la secta, tal como existió en Navarra y en las Vascongadas, su principal asiento, por lo ménos desde el siglo XV. Veintinueve reos salieron en él por cuestión de hechicería, todos de Vera y Zugarramurdi, en el Bastán, cerca de la raya de Francia, donde la secta tenia afiliados que concurrían puntualmente á aquella especie de *Aquelarre*¹ internacional. Los conciliábulos se tenian en un prado, dicho Berroscoberro, tres días á la semana, y en algunas fiestas solemnes. Presidía el diablo en forma de sátiro ó semicapro negro y feo, á quien todos adoraban con diferentes besuqueos y genuflexiones. Venia despues una sacrilega parodia de la confesión sacramental, de la Eucaristía y de la misa, y acababa la sesión con extraños desenfados eróticos del presidente y de los demás en hórrida mescolanza. De allí salian, trocados en gatos, lobos, zorras y otras alimañas, á hacer todo el daño posible en las heredades y en los frutos de la tierra. El que pasara algun tiempo sin dedicarse á estos ejercicios, era castigado en pleno Aquelarre con una tanda de azotes.

Las ceremonias de iniciación consistian en renegar de Dios, de su ley y de sus Santos, y tomar por dueño y monarca al diablo, que les prometia para esta vida todo género de placeres, y en señal de dominio les marcaba con sus garras en la espalda, y les imprimia, además, en la niña del ojo izquierdo un sapo muy pequeño. Ni paraba aquí su afición á este asqueroso animalucho. Cada brujo tenia á su servicio un espíritu familiar en figura de sapo, con obligación de vestirle, calzarle y tratarle con todo amor y reverencia. Este sapo les suministraba el ungüento para volar, y les despertaba antes de la hora del Aquelarre.

Cerca de éste, pero con absoluta separación, habia un plantel de niños brujos, que se divertian bailando juntos hasta que les llegase la edad de renegar y ser admitidos en los misterios.

Las aficiones gastronómicas del demonio son tan abominables como todo lo demás: gusta mucho de sesos y ternillas de ahorcado, y para procurárselas recorren sus familiares los cementerios y mutilan los cadáveres de los maleficiados.

¹ *Aquelarre* es palabra vascongada, que equivale á *Prado del Cabron*.

Descubrióse este foco de malas artes por declaración de una muchacha de Hendaya, que había ido varias veces al Aquelarre, pero que no quiso pasar de la categoría de las novicias. Ella dió el hilo para descubrir á todas las restantes, y así fueron encarcelados: María de Zuzaya, la principal maestra y dogmatizadora; María de Iurreteguia, á quien habían catequizado sus tías María y Juana Chipiá; Miguel de Goiburú, rey de los brujos del Aquelarre, y famoso *tempestario*, ó movedor de tormentas, en los mares de San Juan de Luz; su hermano, Juan de Goiburú, que era el tamborilero de la reunión, salvaje ébrio y feroz, que confesó haber matado á su propio hijo, y dado á comer su carne á los demás brujos; su mujer, Graciana de Barrenechea, que por pendencia de amor y celos con el demonio envenenó á Mari-Juana de Oria; Juan de Sansin, que solía tañer la flauta mientras los demás tertulianos se entregaban á sus bestiales lujurias; Martín de Vizcay, ayo ó mayoral de los novicios; las dos hermanas Estefanía y Juana de Tellechea, famosas infanticidas; el herrero Juan de Echalaz, y María Juancho, de la villa de Vera, matadora de su propio hijo.

El lector me perdonará que no insista más en este repugnantisimo proceso, extraño centon de asquerosos errores. Todos los acusados se confesaron, no sólo brujos, sino sodomitas, sacrílegos, homicidas y atormentadores de niños, y todos ellos merecían mil muertes; á pesar de lo cual la Inquisición sólo entregó al brazo seglar á María de Zuzaya, que así y todo no murió en las llamas, sino en el garrote.

La impresion de este auto, con todas sus bestialidades, contristó extraordinariamente el ánimo de uno de los más sábios varones de aquella edad y de España, el insigne filósofo, teólogo, helenista y hebraizante, Pedro de Valencia, discípulo querido de Arias Montano. El cual dirigió entonces al Cardenal inquisidor general, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, su admirable *Discurso sobre las brujas y cosas tocantes á magia*, escrito con la mayor libertad de ánimo que puede imaginarse. En él mostró lo incierto y contradictorio de las confesiones de los reos, y más arrancadas por el tormento; y dando por supuesta la posibilidad del pacto diabólico y de la traslación local, mostró mucha duda de que Dios lo permitiera, y aconsejó la mayor cautela en los casos particulares, como quiera que podían depender de causas naturales, v. gr., el poder de la fantasía, la virtud del unguento, etc. Ni le parecia necesario el pacto para explicar los crímenes de los brujos, sus homicidios y pecados contra natura, pues mu-

chos otros los cometen sin tal auxilio. Por eso se inclinaba á creer que algunas operaciones de los brujos son ciertas y reales, pero no sobrenaturales; que otras pasan sólo en su imaginación, y que otras son embustes de los reos, torpemente interrogados por los jueces. En la segunda especie pone los viajes aéreos y todo lo concerniente al Aquelarre, que mira como una vision semejante á las que disfrutaban los sectarios del Viejo de la Montaña, y nacida quizá de estar compuesto el unto que las brujas emplean «de yerbas frias como cicuta, solano, yerba mora, beleño, mandrágora, etc.», que segun Andrés Laguna, en sus anotaciones á Dioscórides, no sólo producen efectos narcóticos, sino visiones agradables. De todo esto inferia Pedro de Valencia que debía el Santo Oficio obrar con mucha cautela en cosas de hechicería, redactar una instruccion y formulario especial, no relajar á ningun mal confistente, ya que todas las pruebas eran falibles, y no imprimir las relaciones y extractos, por ser curiosidad malsana, perjudicial y escandalosa. Tal es, en sustancia, la doctrina de este discurso (todavía inédito por desgracia), exornado con peregrina erudición acerca de la magia de los antiguos, y con la traducción en verso castellano de un largo trozo de *Las Bacantes*, de Eurípides, en que se describe algo semejante á un Aquelarre¹.

Nada contribuyó tanto como este discurso del autor de la *Académica* á la creciente benignidad con que procedió el Santo Oficio en causas de brujería. En adelante se formaron pocas y de ninguna importancia, no se relajó á casi nadie por este crimen, no hubo autos particulares contra él; se redactó una instruccion especial, como quería Pedro de Valencia, y la secta fué extinguiéndose en la oscuridad. Á fines del siglo XVII no era más que un temeroso recuerdo.

Con todo eso, la acusacion de nigromantes siguió formulándose de tiempo en tiempo, sobre todo como instrumento político, en causas de ministros y grandes señores. Así se acusó de hechicería á D. Rodrigo Calderon y al conde-duque de Olivares, y así lograron triste celebridad, á fines de aquel mismo siglo, los hechizos de Carlos II, en que, por ser tan conocidos, no quiero insistir. Y la acusacion de nigromante docto, semejante al Dr. Torralba, recayó, v. gr., en el noble y piadoso caballero montañés D. Juan de Espina, de quien trazó Quevedo, al fin de los *Grandes Anales de quince días*, un tan magnífico retrato, diciendo de él, entre otras cosas, que «hizo tan delgada inquisicion en las artes y ciencias que averiguó aquel punto

¹ Hay varias copias del *Discurso*: una de ellas en los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

donde no puede arribar el seso humano». Personaje ciertamente digno de más honrada suerte que la de haber servido de protagonista á dos comedias de magia de Cañizares, *Don Juan de Espina en su patria* y *Don Juan de Espina en Milán*, donde aquel taciturno filósofo cristiano aparece convertido en redomado brujo y nigromante.

III.—LA HECHICERÍA EN LA AMENA LITERATURA

ESTUDIADA ya la hechicería en los libros que de propósito la combaten, y en los procesos que nos la muestran en la vida real, fáltanos sólo indicar cómo influyen estas creencias y prácticas supersticiosas en el arte literario. La materia es amena, y pudiera dar motivo para un largo estudio; pero me limitaré á breves indicaciones, que pongan de manifiesto la absoluta conformidad de lo que describen poetas y novelistas con lo que arrojan las causas inquisitoriales y los libros de los teólogos. Siempre vendremos á parar á la misma conclusion: las artes mágicas tienen ménos importancia y variedad en España, tierra católica por excelencia, que en parte ninguna de Europa; y todavía influían ménos, y eran ménos temibles, en el siglo XVI, que lo habían sido en la Edad Media.

Hay, con todo, en nuestra literatura novelesca una rama bastante fecunda, la de *Celestinas* ó libros *lupanarios*, en que la heroína tiene invariablemente puntas y collares de bruja y encantadora. Pero su carácter principal no es ese, ni los autores insisten en él. La brujería de las *Celestinas* no es más que pretextos y capa de las malas artes del *lenocinio*, y en los procedimientos mágicos hay tan poca variedad, ya por falta de inventiva de los autores, ya porque la vida real no diera más de sí, que despues de recorridos escrupulosamente casi todos estos libros, desde *La Segunda Celestina*, de Feliciano de Silva, hasta *La Tercera*, de Gaspar Gomez de Toledo, y la *Tragi-comedia de Lisandro y Roselia*, y la *Policiana*, y la *Selvaigia*, y la *Eufrosina*, y la *Florinea*, ninguna novedad encuentro en ellas digna de registrarse en esta historia de las artes mágicas, puesto que los conjuros y las recetas y las operaciones mágicas están servilmente calcadadas en las de Fernando de Rojas, de que dimos larga cuenta y razon tratando del siglo XV.

El *Crotalon* puede servir de comentario á lo que dejamos escrito

de las brujas de Navarra, si bien se ve que el autor imita muchos rasgos de Luciano, y mezcla reminiscencias clásicas con historias de su tiempo. Los cantos V y VII contienen la historia de un noble y vicioso mancebo, que yendo al socorro de Fuenterrabia, en 1522, tuerce el camino, como el héroe de Apuleyo, por haber sabido que «las mujeres de Navarra eran grandes hechiceras y encantadoras, y que tenían pacto y comunicacion con el demonio..... y eran poderosas en pervertir los hombres y áun convertirlos en bestias y piedras, si querían». El mancebo, movido de curiosidad, iba deseoso de topar con alguna, cuando su mala suerte le deparó un caminante, que comenzó á loarle la hermosura y el mágico poder de una vecina suya: «Llama ella al sol y obedece: á las estrellas fuerza en su curso, y á la luna quita y pone su luz, conforme á su voluntad. Añubla los ayres y haze, si quiere, que se huelen y paseen como la tierra. Al fuego haze que enfrie y al agua que queme..... De dia y de noche va por caminos, valles y sierras á hazer sus encantos y á coger sus yerbas y piedras y hazer sus tratos y conciertos.» Cae en el lazo el caballero, y se deja conducir á un palacio encantado, donde vive algunos meses en ócio torpe, olvidado de sí mismo y de su fama, como Rugiero en casa de Alcina ó Reinaldo en los jardines de Armida.

La primera comedia española que se adorna con encantamientos, y entra plenamente en el género que despues se llamó de magia, es la *Armelina*, desatinadísima farsa de Lope de Rueda, en que un morisco granadino, Muley Búcar, grande hechicero, conjura á Medea y á Pluton, en híbrida mescolanza de ritos clásicos y de otros contemporáneos del autor. Hay fórmulas curiosas de conjuro:

Que no le empezca el humo ni el zumo,
Ni el redrojo ni el mal de ojo,
Torobisco ni lentisco,
Ni añublado que trayga pedrisco.
Los bueyes se apacentaban
Y los ánsares cantaban:
Pasó el ciervo prieto por tu casa
De cabeza rasa;
Y dixo: No tengas más mal
Que tiene la corneja en su nidal.
Así se aplague este dolor
Como aquesto fué hallado
En banco de tundidor.

Otras comedias del mismo autor, y de sus discípulos y secuaces, son meras imitaciones italianas, y no pueden tomarse por reflejo de las costumbres españolas del tiempo, á no ser en algunos incidentes del diálogo. Así, por ejemplo, la *Cornelia*, de Juan de Timoneda, imitacion de *El Nigromante*, de Ariosto, y la *Aurelia*, obra tambien de Timoneda, que en ella se propuso

Esquivar pasos de amores,
Y tomar nueva invencion;

reduciéndose todo el argumento al hallazgo de un tesoro con ayuda de un anillo mágico: cuento vulgarísimo.

Juan de la Cueva, ejemplo insigne de facilidad desastrosa y abandonada, prodigó en todas sus informes comedias, y especialmente en *La Constanza de Arcelina* y en *El Infamador*, los recursos mágicos, buenos para deslumbrar los ojos con tramoyas y apariencias, y henchir los oídos con retumbantes conjuros en octavas reales y estancias líricas, que, á juzgar por las alusiones mitológicas, no eran, de seguro, los que usaban los brujos de entonces:

Agora es tiempo, oh tú Pluton potente,
Que des lugar al fuerte encanto mio,
Sin que impida ningun inconveniente
Lo que demando y lo que ver confío,
Y es que envíes con priesa diligente
Un alma de tu estigio señorío
Á ver la luz del mundo que aborrece,
Y á declarar un caso que se ofrece.
.....
Por la virtud que tiene
Esta esponjosa piedra
Desde el nevado Cáucaso traída
Que en este vaso viene:
Por esta blanda yedra,
Que en la cumbre del Hemo fué cogida,
Que al punto sea movida
Tu voluntad al ruego,
Etc., etc.

Pero hé aquí otra fórmula de conjuro, ménos clásica y más mo-

risca, que no creemos invencion de Cervantes (quien la pone en sus *Tratos de Argel*), sino oída por él á algun embaucador callejero:

Rápida, ronca, run, ras, parisforme,
Grandura, denclifax, pantasilonte.

Necedad fuera buscar algun sentido en este género de ensalmos. El uso de palabras exóticas, campanudas y vacías de sentido era uno de los medios más eficaces para embobar al vulgo, sin que esto arguya tradicion ni etimología ni misterio alguno.

En ninguno de nuestros novelistas y dramaturgos del gran siglo puede estudiarse lo que fueron las artes mágicas tan bien como en la rica galería de las obras de Cervantes, hombre de ingenio tan vário y rico como la misma naturaleza humana, de que fué fidelísimo intérprete. Cierto que á veces idealizaba de sobra, á despecho de su idiosincrasia realista; y si tomó (por ejemplo) de la vida y de las costumbres de su siglo el tipo de *Preciosa*, la gitanilla aguda y discreta, decidora de la buena ventura, la trasfiguró y hermosó de tal suerte, que en vano hubiera sido buscar por las plazas de Sevilla ó de Madrid el original del retrato. Como quiera que sea, y aparte de sus buenas venturas y adivinanzas, la gitanilla cervantesca usaba ensalmos para preservar del mal del corazon y de los vaguidos de cabeza, y Cervantes nos ha conservado los términos del conjuro, tomados probablemente de la tradicion oral, y sujetos, como siempre, á forma rítmica:

Cabecita, cabecita,
Ténte en tí: no te resbales,
Y apareja los puntales
De la paciencia bendita.....
Verás cosas
Que toquen en milagrosas:
Dios delante
Y San Cristóbal gigante.

El *Coloquio de los Perros*, obra maestra del diálogo lucianesco en castellano, es un tesoro para la historia de la nigromancia, hasta por la novedad y audacia de las ideas del autor, que se acercan mucho á las de Pedro de Valencia. Cervantes nos dá peregrinas noticias de la *Camacha* de Montilla, «tan única en su oficio, que las Eritas, las Circes, las Medeas, de que están las historias llenas, no la igualaron:

ella congelaba las nubes cuando quería, cubriendo con ellas la faz del sol, y cuando se le antojaba, volvía sereno el más turbado cielo: traía los hombres en un instante de lejas tierras: descasaba las casadas y casaba las que quería: por diciembre tenía rosas frescas en su jardín, y por enero segaba trigo: esto de hacer nacer berros en una artesa, era lo ménos que ella hacía, ni el hacer ver en un espejo ó en la uña de una criatura los vivos ó los muertos que le pedían que mostrase: tuvo fama que convertía los hombres en animales, y que se había servido de un sacristan seis años en forma de asno, real y verdaderamente». Todo esto lo refiere la Cañizares, discípula querida de la Camacha, aunque inferior á ella en lo de «entrar en un cerco con una legion de demonios». «Vamos á ver al demonio (añade) muy lejos de aquí, á un gran campo, donde nos juntaremos ininidad de gente, brujos y brujas.... y hay opinion que no vamos á estos convites sino con la fantasta, en la cual nos representa el demonio las imágenes de todas aquellas cosas que despues contamos que nos han sucedido: otros dicen que no, sino que verdaderamente vamos en cuerpo y en ánima, y entrambas opiniones tengo para mí que son verdaderas, puesto que nosotras no sabemos cuándo vamos de una ó de otra manera, porque todo lo que nos pasa en la fantasta es tan intensamente, que no hay diferenciarlo de cuando vamos real y verdaderamente..... El unguento con que nos untamos es compuesto de jugos de yerbas, en todo extremo frias, y no es, como dice el vulgo, hecho con la sangre de los niños que ahogamos. Y son tan frias, que nos privan de todos los sentidos en untándonos con ellas; y quedamos tendidas y desnudas en el suelo, y entonces dicen que en la fantasta pasamos todo aquello que nos parece pasar verdaderamente.» La descripcion que sigue de los untos de la Camacha, y de la espantable y horrenda figura que hacia tendida en el suelo, es de un realismo que frisa en los limites de lo repugnante. Y el autor cierra su cuento declarando que tiene todas estas cosas por «embelecios, mentiras ó apariencias del demonio», y que «la Camacha fué burladora falsa, la Cañizares embusterá y la Montielá tonta, maliciosa ó bellaca»: prudente y saludable escepticismo, hermano gemelo del de Pedro de Valencia, cuando sostuvo en su *Discurso* ya citado que «aunque ciertos prodigios y trasformaciones no sean imposibles á los ángeles malos, es lícito, prudente y debido examinar cada caso en particular, debiéndose presumir que ha sido por vía natural, humana y ordinaria, sin necesidad forzosa de acudir á milagro que exceda el curso natural de las cosas».

El mismo espíritu positivo y práctico que llevó á Cervantes á enterrar bajo el peso de la parodia toda la literatura fantástica, sobrenatural y andantesca de los tiempos medios, respira en la aventura de la cabeza encantada de Barcelona, remedo evidente del mágico busto que la tradición suponía fabricado por Alberto el Magno. No hay encantamiento, ni trasmigración, ni viaje aéreo que resista al poder de la cómica fantasía que creó la cueva de Montesinos, encantó á Dulcinea y montó á sus héroes en Clavileño, parodiando la nocturna expedición de Torralba á Roma. Decididamente la Edad Media se iba con todo su cortejo de supersticiones, y quien la ahuyentaba del arte era un español, hijo predilecto de la raza ménos supersticiosa de Europa. Y, sin embargo, cuando en su vejez hizo un libro de aventuras, especie de novela bizantina, imitación de Heliodoro, tejida de casos maravillosos, no dudó, sin duda por debilidad senil, en acudir á los prestigios algo pueriles de la magia, y colocó en las regiones del Norte, por él libremente fantaseadas, hechiceras y *licántropos*, que mudan de forma mediante la efusión de sangre. «Cuéntase de ellas que se convierten en lobos, así machos como hembras, porque de entrambos géneros hay maléficós y encantadores. Cómo esto pueda ser yo lo ignoro..... lo que puedo alcanzar es, que todas estas transformaciones son ilusiones del demonio, y permission de Dios, y castigo de los abominables pecados deste maldito género de gente.» (*Persiles*, lib. I, cap. VIII.)

Quien atentamente siga el rastro de este linaje de costumbres en los dos géneros eminentemente populares, la novela y el teatro, no dejará de detenerse en los novelistas pastoriles, que desde la *Diana*, de Jorge de Montemayor, hasta la *Arcadia*, de Lope de Vega, sacaron gran partido del *agua encantada* de la sábia Felicia y de la cueva de Anfriso, sirviéndose de sus agujeros y presagios como de *Deus ex machina* para desatar la mal hilada trama de sus fábulas. Y más se fijará en los novelistas picarescos y en los llamados *ejemplares*, que al fin y al cabo son espejo de un estado social, y reproducen, á veces con fotográfica exactitud más bien que con arte, las escenas que pasaban á su vista, y lo que el vulgo de su tiempo creía. No falta entre ellos, por el extremo contrario, quien propenda á lo tético y melancólico, y áun se complazca en nebulosas visiones, que no parecen nacidas en nuestro clima. Así doña María de Zayas, en algunas de sus novelas cortas, especialmente en *La inocencia castigada*, que se funda toda en los efectos sobrenaturales de la magia; y así D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, escritor culterano, pero de grande in-

ventiva, en aquellos misterios de la mula encantada de D. Francisco de Silva, y de la tempestad, que constituyen uno de los más extraños episodios de su *Soldado Píndaro*. Pero lo general es que nuestros noveladores tomen la magia por asunto de broma, y así reaparece, tras de los años mil, el espíritu cojo, inspirador de Virgilio Corderós, en la redoma que quiebra el fugitivo escolar D. Cleofás Perez Zambullo, héroe de Luis Velez y de Le Sage.

Entre nuestros dramáticos, Alarcon tuvo amor especial á la magia como recurso escénico, y áun como nudo de la accion. *La Cueva de Salamanca*, comedia de estudiante ya analizada en nuestro primer tomo, hasta contiene una discusion en forma escolástica sobre las artes ilicitas. *Quien mal anda* no es otra cosa que el proceso del morisco Roman Ramirez. *La prueba de las promesas* es el cuento de don Illan y el dean de Santiago, convertido en drama. *El Anticristo* obra sus maravillas con el poder de la nigromancia. En *El Dueño de las estrellas* la supersticion sideral interviene mucho en el destino de Licurgo. Y aún pudieran citarse otros ejemplos, todos los cuales reunidos quizá excedan en número á los que puedan sacarse de Lope, Tirso y Moreto.

La antigua leyenda del nigromante convertido y mártir, del San Cipriano de Antioquia, distinto del de Cartago, fué sublimada hasta las más altas esferas de la concepcion dramática por el autor de *El Mágico Prodigioso*. La relacion entre este argumento y la leyenda germánica de Fausto es evidente é indisputable, no sólo por intervenir en ambas el pacto diabólico, sino por ser un sábio quien lo hace, y por tratarse de la posesion de una mujer. Y aún pueden notarse muy estrechas semejanzas entre ambas historias y las *Actas de los Santos Luciano y Marciano* de Nicomedia, que malamente se han atribuido á España.

En sus comedias de intriga y de costumbres, ó de capa y espada, por ejemplo, en *El Astrólogo fingido* y en *La Dama Duende*, obras una y otra de ingénio juvenil y ameno, Calderon se muestra muy sazoadamente incrédulo acerca de trasgos, aparecidos é influjo de los cuerpos celestes. De los duendes, que tanto dieron que especular al Padre Fuente la Peña, opina nuestro gran dramático que

El hurto de amor los finge
Y los canoniza el miedo.

Y no de otro modo su discípulo D. Agustín de Salazar y Torres

redujo á *encanto sin encanto* la hechicería en la discreta comedia que llamó *La Segunda Celestina*, mostrando con bien trazada fábula que *el hechizo mayor es la hermosura*. Y no mucho despues, en los últimos años del siglo XVII, si ya no en los primeros del XVIII, uno de los últimos imitadores felices de la escuela calderoniana, D. Antonio de Zamora, entregó á la befa del público en una comedia de figuron, recargada y caricaturesca, pero rica de chistes de buena ley, los hechizos de Carlos II trocados en los del fantasmon D. Cláudio, y en la lámpara de *Lucigüela*, que lentamente le iba *chupando el ólio vital*.